

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Programa Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión (INIA)
Tipo Reformulación
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI130120180011121
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130120180011121

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión (INIA)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión de INIA provee servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión a productores agropecuarios, favoreciendo la incorporación de tecnologías y prácticas productivas validadas que contribuyan a mejorar la productividad, sostenibilidad y resiliencia de sus sistemas productivos. Para ello, entrega servicios de transferencia tecnológica orientados al acompañamiento técnico para fortalecer las capacidades de los productores para evaluar, adaptar e incorporar tecnologías y prácticas productivas en sus sistemas productivos. La intervención se implementa mediante Vitrinas Tecnológicas, Encuentros Tecnológicos y Grupos de Extensión Tecnológica (GET), priorizando rubros y territorios a partir de diagnósticos territoriales de necesidades de transferencia tecnológica y extensión.

Eje de acción del Programa

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ámbito de acción del Programa

Otro (especificar) - Ciencia y Tecnología

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Los pequeños y medianos productores agropecuarios presentan un acceso insuficiente a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión, lo que dificulta la incorporación de tecnologías y prácticas productivas validadas que contribuyan a mejorar la productividad, sostenibilidad y resiliencia de sus sistemas productivos.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

El sector agropecuario chileno enfrenta crecientes desafíos derivados del cambio climático, la escasez hídrica, la degradación de los recursos naturales, la variabilidad de los mercados y la necesidad de incrementar la productividad, sostenibilidad y resiliencia de los sistemas productivos mediante la incorporación de tecnologías e innovaciones. De acuerdo con el VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (CAF 2021), en Chile existen 176.570 productores agropecuarios, quienes constituyen la población potencial del programa.

La incorporación de tecnologías depende no solo de su disponibilidad, sino también del acceso de los productores a servicios especializados que les permitan conocerlas, evaluarlas, adaptarlas e implementarlas según sus condiciones productivas y territoriales. La evidencia internacional demuestra que los servicios de transferencia tecnológica y extensión fortalecen las capacidades de los productores, facilitan la innovación y favorecen la adopción tecnológica (Rogers, 2003; Anderson y Feder, 2007; FAO, 2014; OCDE, 2019).

En Chile persisten brechas que limitan el acceso de pequeños y medianos productores a estos servicios. Según un análisis de ODEPA basado en los microdatos del CAF 2021, entre el 49% y el 58% de los productores, según sexo, declara no haber recibido asesoría del Estado para su unidad productiva, mientras que un 13% no utiliza ninguna fuente de información para la toma de decisiones productivas, evidenciando limitaciones de acceso a conocimientos y apoyo para innovar. Asimismo, el 58,2% posee educación básica o primaria como máximo nivel educacional y solo el 27% participa en asociaciones u organizaciones productivas, condiciones que pueden dificultar el acceso y aprovechamiento de estos servicios.

En consecuencia, pequeños y medianos productores agropecuarios enfrentan dificultades para acceder de manera oportuna y pertinente a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión que les permitan conocer, evaluar, adaptar e incorporar tecnologías e innovaciones, limitando sus posibilidades de mejorar la productividad, competitividad, sostenibilidad y resiliencia de sus sistemas productivos.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

La identificación y caracterización del problema se sustenta en información oficial del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (CAF 2021), elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), que proporciona antecedentes sobre el número de productores agropecuarios, nivel educacional, asociatividad y acceso a servicios de apoyo. Además, se utilizó el estudio ODEPA (2025), Análisis de los servicios para la agricultura, elaborado a partir de los microdatos del CAF 2021, para identificar brechas de acceso a asesoría y servicios especializados. La fundamentación conceptual se basa en Rogers (2003), Anderson y Feder (2007), FAO (2014) y OCDE (2019), complementada con antecedentes institucionales de INIA para caracterizar el programa y sus instrumentos de intervención.

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No

adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Cobertura insuficiente de servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión	En Chile persisten brechas en el acceso de los productores agropecuarios a servicios especializados de apoyo productivo. Un análisis de ODEPA (2025), elaborado a partir de los microdatos del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (CAF 2021), muestra que entre el 49% y el 58% de los productores, según sexo, declara no haber recibido asesoría del Estado para su unidad productiva. Estas brechas limitan el acceso a conocimiento especializado, la evaluación de tecnologías y el acompañamiento técnico necesario para su incorporación en los sistemas productivos. La evidencia internacional reconoce que los servicios de transferencia tecnológica y extensión son factores determinantes para fortalecer las capacidades de los productores y favorecer la incorporación de tecnologías e innovaciones (FAO, 2014; Anderson y Feder, 2007; OCDE, 2019).
Limitada participación en redes de colaboración y organizaciones productivas.	Según el VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (CAF 2021), sólo 47.674 productores (27%) participa en asociaciones, cooperativas u organizaciones productivas, mientras que el 73% restante no integra redes formales de colaboración. Esta limitada participación reduce las oportunidades de intercambio de experiencias, aprendizaje entre pares, acceso a información técnica y vinculación con instituciones de investigación, transferencia tecnológica y extensión. La evidencia nacional e internacional reconoce que la asociatividad facilita la difusión de innovaciones, fortalece el capital social y mejora las capacidades para incorporar nuevas tecnologías y prácticas productivas

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Menor productividad y competitividad de los sistemas productivos agropecuarios.	De mantenerse las brechas de acceso a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión, los 176.570 productores agropecuarios identificados por el CAF 2021 tendrán menores oportunidades para incorporar tecnologías que mejoren la productividad y competitividad de sus explotaciones. Un metaanálisis de 120 estudios confirma efectos positivos de la extensión sobre la incorporación tecnológica y la producción.
Mayor vulnerabilidad frente al cambio climático y riesgos productivos.	Persistirán menores oportunidades para incorporar prácticas de adaptación, como el uso eficiente del agua y el manejo sustentable del suelo, aumentando la vulnerabilidad de los 176.570 productores agropecuarios identificados por el CAF 2021 frente a sequías y eventos climáticos extremos. El IPCC (2022) y la FAO reconocen la extensión agrícola como una medida clave para fortalecer la resiliencia.
Menor sostenibilidad económica y ambiental de las explotaciones agropecuarias	Persistirá una menor incorporación de prácticas de producción sostenible, afectando la eficiencia en el uso de agua, suelo e insumos en los 176.570 productores agropecuarios identificados por el CAF 2021. La FAO y la OCDE señalan que la transferencia tecnológica y la innovación son fundamentales para mejorar simultáneamente la sostenibilidad económica y ambiental del sector agropecuario.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación fortalece el diseño metodológico y la estrategia de intervención del Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión, manteniendo los instrumentos implementados por INIA, pero redefiniendo su articulación para responder de manera más consistente al problema público identificado. En particular, se actualiza el diagnóstico incorporando evidencia nacional e internacional sobre la importancia del acceso a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión, fortaleciendo la coherencia entre el problema, sus causas, efectos y la estrategia de intervención. Asimismo, se incorpora una teoría de cambio que vincula el problema con los componentes, productos y resultados esperados.

La estrategia se reorganiza en dos componentes complementarios: Servicios de Extensión Tecnológica, implementados mediante Grupos de Extensión Tecnológica (GET), y Servicios de Transferencia Tecnológica, ejecutados mediante Encuentros Tecnológicos y actividades demostrativas en Vitrinas Tecnológicas, donde INIA instala, valida y demuestra tecnologías en condiciones reales. Esta reorganización fortalece la complementariedad entre la demostración tecnológica y el acompañamiento técnico para favorecer la incorporación de tecnologías.

Además, se redefinen las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria; se incorporan criterios de focalización territorial; se actualizan el propósito y sus indicadores; y se implementa un sistema estandarizado de registro y seguimiento de beneficiarios para identificar beneficiarios únicos, medir resultados y fortalecer el monitoreo y la evaluación.

Estos cambios se sustentan en la experiencia acumulada por INIA, responden a las observaciones formuladas durante la evaluación Ex Ante y se apoyan en el proceso de modernización institucional impulsado mediante el proyecto CORFO.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponde a los productores agropecuarios del país que presentan un acceso insuficiente a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión. De acuerdo con el VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (CAF 2021), esta población está conformada por 176.570 productores distribuidos en todo el territorio nacional.

Se trata de una población altamente heterogénea en términos territoriales, productivos y socioeconómicos, vinculada a diversos rubros y sistemas productivos. Incluye productores de distinta escala, con diferentes niveles de acceso a recursos productivos, información técnica especializada, asistencia técnica y redes de colaboración.

Asimismo, esta población presenta características que limitan el acceso y aprovechamiento de los servicios de transferencia tecnológica y extensión. Entre ellas, destaca que 102.860 productores (58,2%) poseen educación básica o primaria como máximo nivel educacional alcanzado y que solo 47.674 productores (27%) participan en asociaciones, cooperativas u organizaciones formales (CAF 2021). Estas condiciones restringen el acceso a información técnica especializada, el aprendizaje colaborativo y la incorporación de tecnologías e innovaciones en los sistemas productivos.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
176.750	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se estimó utilizando los resultados del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (CAF 2021), elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). Se consideró como población potencial al total de productores agropecuarios identificados por el censo, correspondiente a 176.570 productores AGROPECUARIOS a nivel nacional.

La estimación se realizó mediante conteo directo de los productores agropecuarios registrados en el CAF 2021, considerando que el problema de baja adopción de tecnologías e innovaciones puede manifestarse en productores de distintos rubros, escalas productivas y territorios. Dado que actualmente no existe una fuente de información que permita identificar y cuantificar directamente a los productores que presentan brechas de adopción tecnológica, se utilizó como aproximación el universo total de productores agropecuarios censados.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

La población potencial se estimó utilizando como universo el total de productores agropecuarios registrados en el VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (CAF 2021), elaborado por el INE y ODEPA. Se consideró como población potencial a los 176.570 productores que desarrollan actividades agrícolas, pecuarias y silvoagropecuarias en el país, dado que el acceso insuficiente a servicios de transferencia tecnológica y extensión puede afectar a cualquiera de ellos. La caracterización se complementó con información censal sobre nivel educacional, participación en organizaciones productivas y otras variables descriptivas del CAF 2021.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde al subconjunto de la población potencial conformado por pequeños y medianos productores agropecuarios, pertenecientes a rubros y territorios priorizados por INIA, que cumplen los criterios de focalización definidos por el programa. Se trata de productores que presentan acceso insuficiente a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión y cuyas brechas tecnológicas han sido identificadas mediante diagnósticos territoriales realizados por INIA.

La población objetivo se determina aplicando los criterios de focalización definidos por el programa sobre la población potencial, considerando la escala productiva, la priorización de rubros y territorios, las brechas tecnológicas identificadas en los diagnósticos territoriales y la disponibilidad de tecnologías validadas pertinentes para cada contexto productivo.

La selección anual de beneficiarios se realiza de acuerdo con la planificación territorial de INIA y la capacidad de cobertura del programa, priorizando aquellos productores que cumplen los criterios de focalización definidos para cada intervención.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
120.720

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Necesidad de acceso a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión	Productores con acceso insuficiente a servicios de transferencia tecnológica y extensión, identificados mediante diagnósticos territoriales realizados por INIA..	Diagnósticos territoriales, ficha de caracterización del productor, registro de incorporación al programa y antecedentes técnicos de la intervención.
Escala productiva	Productores pertenecientes a unidades productivas agropecuarias de hasta 50 hectáreas, conforme a la clasificación del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (CAF 2021).	Ficha de inscripción del productor, registros institucionales y antecedentes productivos.
Priorización territorial y por rubro	Productores de rubros y territorios priorizados anualmente por INIA, definidos mediante diagnósticos territoriales que identifican brechas tecnológicas	Diagnósticos territoriales, planes regionales de intervención y cartera anual de actividades de INIA.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La población objetivo se estimó utilizando los resultados del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (CAF 2021) y la distribución de las unidades productivas agropecuarias por estrato de superficie publicada por ODEPA. Para efectos de la estimación, se consideró como población objetivo a los productores pertenecientes a unidades productivas de hasta 50 hectáreas, estimándose un total de 120.720 productores. Esta estimación corresponde al universo de productores que cumple los criterios generales de focalización del programa. La identificación de los beneficiarios específicos se realiza posteriormente mediante la aplicación de los criterios de priorización definidos por INIA, considerando los rubros y territorios priorizados, las necesidades de transferencia tecnológica y extensión identificadas en los diagnósticos territoriales, la disponibilidad de tecnologías pertinentes y la capacidad de cobertura anual del programa.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria corresponde a los productores agropecuarios que cumplen los criterios de focalización del programa y son seleccionados anualmente para participar en alguno de sus componentes, de acuerdo con las prioridades territoriales, la cobertura disponible y los recursos asignados.

La selección es realizada por los Centros Regionales de INIA mediante la aplicación de los criterios de focalización y priorización territorial definidos para cada período, sobre la base de diagnósticos territoriales que identifican las necesidades de transferencia tecnológica y extensión, priorizan rubros y territorios y orientan la ejecución del programa.

Los beneficiarios acceden al componente de Servicios de Extensión Tecnológica mediante su participación en Grupos de Extensión Tecnológica (GET), o al componente de Servicios de Transferencia Tecnológica mediante Encuentros Tecnológicos y otras actividades demostrativas desarrolladas en Vitricas Tecnológicas, donde conocen, evalúan y validan tecnologías y prácticas productivas en condiciones reales.

La cobertura anual se determina según la disponibilidad presupuestaria, la capacidad operativa de INIA y las prioridades definidas para cada territorio, por lo que la incorporación de beneficiarios se realiza gradualmente durante la ejecución del programa.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

La priorización de beneficiarios se realiza mediante un proceso objetivo definido por INIA. En primer lugar, se priorizan los rubros y territorios en los que los diagnósticos territoriales identifican mayores necesidades de transferencia tecnológica y extensión y donde existe una oferta tecnológica validada por INIA pertinente para su atención. En segundo lugar, se priorizan los productores que cumplen los criterios de focalización establecidos por el programa y cuyas necesidades son consistentes con los objetivos de la intervención. La incorporación de beneficiarios se realiza conforme a la programación plurianual de las intervenciones, la disponibilidad presupuestaria y la capacidad operativa de los Centros Regionales de INIA, permitiendo un ingreso gradual, objetivo y no arbitrario de la población objetivo.

Cuantifique la **población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
3300	3300	3300	3300

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?	Si
Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)	Se considera egresado al beneficiario que ha completado la intervención correspondiente al componente en el que participa y ha recibido el servicio comprometido por el programa. En el caso de los Grupos de Extensión Tecnológica (GET), el egreso ocurre una vez finalizado el período de acompañamiento técnico y cumplidas las actividades definidas en el plan de trabajo del grupo. En el caso del componente de Servicios de Transferencia Tecnológica, el egreso se produce una vez finalizada la participación del beneficiario en el Encuentro Tecnológico u otra actividad de transferencia programada. El egreso no está condicionado a la incorporación efectiva de tecnologías o prácticas productivas, ya que dicho resultado es objeto de seguimiento y evaluación mediante los indicadores de propósito del programa.
Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)	3,00 AÑOS
¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?	Si
En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)	Los beneficiarios podrán acceder nuevamente a los servicios del programa cuando, con posterioridad a una intervención anterior, presenten nuevas necesidades de transferencia tecnológica y extensión derivadas de cambios en sus sistemas productivos o de nuevos desafíos productivos, ambientales o climáticos. El reingreso podrá efectuarse en uno o ambos componentes, siempre que el productor cumpla los criterios de focalización y priorización vigentes, exista disponibilidad presupuestaria y la nueva intervención responda a necesidades distintas de aquellas previamente abordadas. La pertinencia técnica del reingreso será evaluada por INIA mediante los diagnósticos territoriales y la caracterización del productor, evitando la duplicidad de apoyos para un mismo objetivo de intervención.
Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)	La incorporación de beneficiarios no contempla un proceso de postulación. INIA los identifica y prioriza mediante diagnósticos territoriales que determinan necesidades de transferencia tecnológica y extensión, considerando los rubros, territorios priorizados y criterios de focalización del programa. La selección se realiza según la programación anual, la capacidad operativa de los Centros Regionales y la disponibilidad presupuestaria.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El programa no contempla un proceso de postulación. El acceso de los beneficiarios se inicia con los diagnósticos territoriales desarrollados por los Centros Regionales de INIA, en coordinación con productores, organizaciones, servicios públicos, municipios y otros actores del ecosistema de innovación, mediante los cuales se identifican las necesidades de transferencia tecnológica y extensión de los distintos rubros y territorios. Con base en estos diagnósticos, INIA prioriza los territorios y rubros de intervención y selecciona a los productores que cumplen los criterios de focalización y priorización del programa, de acuerdo con la planificación regional y la capacidad de cobertura disponible. Una vez seleccionados, los beneficiarios son incorporados al componente que mejor responde a sus necesidades. En el componente Servicios de Extensión Tecnológica participan en Grupos de Extensión Tecnológica (GET), donde reciben acompañamiento técnico, capacitación, intercambio de experiencias y seguimiento mediante un plan de trabajo durante el período de ejecución del grupo. En el componente Servicios de Transferencia Tecnológica participan en Encuentros Tecnológicos, días de campo y otras actividades demostrativas desarrolladas en Vitrinas Tecnológicas, donde conocen, evalúan e intercambian experiencias sobre tecnologías y prácticas productivas validadas por INIA. Durante la ejecución del programa se registra la participación de los beneficiarios y se realiza el seguimiento de las actividades comprometidas. Finalizada la intervención correspondiente a cada componente, los beneficiarios egresan del programa y la información recopilada alimenta el sistema institucional de seguimiento y evaluación, permitiendo monitorear los resultados del programa y apoyar la mejora continua de la intervención.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	1,87 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	2,73 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

No

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Actualmente el programa registra información sobre identificación del beneficiario, ubicación, rubro, tamaño de la explotación, componente de participación, Centro Regional responsable y asistencia a las actividades. Estos antecedentes se encuentran en registros administrativos distribuidos. Como parte del proceso de modernización institucional, INIA implementará un sistema digital que centralizará la información de caracterización, participación y seguimiento de los beneficiarios.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al fortalecimiento de la productividad, sostenibilidad y resiliencia del sector agropecuario mediante la incorporación de tecnologías y prácticas productivas.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Los productores agropecuarios beneficiarios incorporan en sus sistemas productivos tecnologías y prácticas productivas validadas por INIA.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de productores beneficiarios que incorporan al menos una tecnología o práctica productiva validada por INIA respecto de su situación inicial.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de productores beneficiarios que incorporan al menos una tecnología o práctica productiva validada por INIA}}{\text{N}^\circ \text{ total de productores beneficiarios evaluados con línea base y medición final}} \right) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
NM	NM	25,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

2026

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El numerador corresponderá al número de productores beneficiarios evaluados que, al término de la intervención o durante el período de seguimiento definido por el programa, hayan incorporado al menos una tecnología o práctica productiva validada por INIA en sus sistemas productivos. Esta incorporación será medida mediante un instrumento estandarizado de seguimiento, complementado, cuando corresponda, con antecedentes técnicos o registros que respalden la información reportada.

El denominador corresponderá al total de productores beneficiarios evaluados mediante el mismo instrumento durante el período correspondiente.

Durante 2026 se diseñará y validará el instrumento de seguimiento y se implementará el sistema institucional de registro y monitoreo del programa. A partir de su implementación, la información se obtendrá mediante el registro nominal de beneficiarios y la aplicación sistemática del instrumento, permitiendo medir de forma homogénea la incorporación de tecnologías y prácticas productivas promovidas por el programa.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	.
Unidad de medida:	Sin Información
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Sin Información
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Descendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

No

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia de intervención se sustenta en la hipótesis de que los productores agropecuarios incrementan la incorporación de tecnologías y prácticas productivas validadas cuando disponen de servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión, pertinentes a sus necesidades productivas y territoriales. El acceso oportuno a conocimiento técnico, demostraciones en condiciones reales de producción y acompañamiento especializado permite fortalecer las capacidades de los productores para conocer, evaluar, adaptar e incorporar tecnologías que contribuyan a mejorar la productividad, sostenibilidad y resiliencia de sus sistemas productivos.

La intervención se inicia mediante diagnósticos territoriales desarrollados por los Centros Regionales de INIA, en coordinación con productores, organizaciones productivas, servicios públicos y otros actores del territorio. Estos diagnósticos permiten identificar brechas tecnológicas, necesidades de transferencia tecnológica y extensión, priorizar rubros y territorios, determinar la pertinencia de las tecnologías disponibles y seleccionar a los productores que cumplen los criterios de focalización y priorización definidos por el programa.

El programa se implementa mediante dos componentes complementarios. El componente Servicios de Transferencia Tecnológica facilita el acceso de productores y otros actores del sistema agropecuario a tecnologías y prácticas productivas validadas mediante Encuentros Tecnológicos, días de campo y actividades demostrativas desarrolladas en Vitrinas Tecnológicas. Estas vitrinas constituyen espacios de validación y demostración tecnológica en condiciones reales de producción, permitiendo a los usuarios conocer y evaluar alternativas pertinentes para sus sistemas productivos.

El componente Servicios de Extensión Tecnológica entrega acompañamiento técnico mediante Grupos de Extensión Tecnológica (GET), fortaleciendo las capacidades de los productores mediante asesoría, capacitación, intercambio de experiencias y seguimiento durante el período de intervención, favoreciendo la adaptación e incorporación de tecnologías y prácticas productivas en sus explotaciones.

La complementariedad entre ambos componentes permite abordar distintas etapas del proceso de incorporación tecnológica. Mientras los servicios de transferencia tecnológica facilitan el acceso al conocimiento y la evaluación de alternativas tecnológicas, los servicios de extensión tecnológica entregan acompañamiento para su adaptación e incorporación en los sistemas productivos. Los beneficiarios podrán acceder a uno o ambos componentes según las brechas identificadas en los diagnósticos territoriales y la planificación de cada intervención, sin establecer una secuencia obligatoria entre ellos.

El programa corresponde a una reformulación de instrumentos institucionales implementados por INIA a nivel nacional, por lo que no contempla una etapa piloto. Su ejecución requiere la suscripción anual del convenio de transferencia de recursos con el Ministerio de Agricultura y la implementación de los procesos administrativos necesarios para la operación del programa, conforme a la normativa vigente.

La ejecución incorpora el registro nominal de beneficiarios, el seguimiento de las actividades desarrolladas y la generación de información para el monitoreo de resultados, permitiendo evaluar el cumplimiento del propósito del programa y retroalimentar la mejora continua de la intervención.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La estrategia se sustenta en evidencia nacional e internacional que reconoce a los servicios de transferencia y extensión tecnológica como mecanismos efectivos para fortalecer capacidades productivas y favorecer la incorporación de tecnologías. Un metaanálisis de Ogundari (2025), basado en 120 estudios y 579 estimaciones de impacto, concluye que los servicios de extensión agrícola generan efectos positivos sobre la adopción tecnológica, la producción y el bienestar de los hogares rurales, respaldando modelos basados en acompañamiento técnico, capacitación y vinculación entre investigación y productores.

La FAO (2014) destaca el rol de los servicios de extensión en los sistemas de innovación agropecuaria, mientras que la OCDE (2019) releva la articulación entre investigación, transferencia tecnológica y productores como un factor clave para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector.

En Chile, INIA cuenta con experiencia en la implementación de Grupos de Extensión Tecnológica (GET), Vitriñas Tecnológicas y Encuentros Tecnológicos, instrumentos que sustentan el programa reformulado. Durante 2025 ejecutó 172 GET con 2.338 productores y 46 Vitriñas Tecnológicas, donde se realizaron 83 Encuentros Tecnológicos con 5.445 participantes, demostrando capacidad institucional para implementar estos servicios a nivel nacional.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El programa se articula con instituciones públicas, privadas y actores del sistema de innovación agropecuaria para complementar capacidades, evitar duplicidades y fortalecer la pertinencia territorial de las intervenciones. Esta coordinación se desarrolla mediante mesas técnicas, convenios de colaboración y planificación conjunta de actividades.

INIA es responsable del diseño y ejecución de los servicios de transferencia tecnológica y extensión, incluyendo la identificación de brechas, validación y demostración de tecnologías, implementación de los componentes y seguimiento de beneficiarios. INDAP participa mediante la vinculación con productores usuarios de sus instrumentos de fomento y asesoría técnica, complementando la intervención con su presencia territorial y capacidad de convocatoria. Esta articulación evita duplicidades, ya que INDAP entrega instrumentos de apoyo productivo y asesoría, mientras INIA aporta conocimiento especializado, tecnologías validadas y servicios de transferencia tecnológica basados en investigación.

Asimismo, FIA contribuye mediante el apoyo a iniciativas de innovación; SAG participa en materias sanitarias y fitosanitarias; ODEPA aporta información sectorial para la planificación; y Gobiernos Regionales, universidades, municipios, organizaciones de productores y empresas colaboran en acciones específicas y vinculación territorial.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Servicios de Extensión Tecnológica
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Grupos de Extensión Tecnológica – GET ejecutados
Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Capacitación General
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Principal: Acceso insuficiente a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión. Secundaria: Limitada participación en redes de col
Describe brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente entrega servicios de extensión tecnológica a productores agropecuarios mediante Grupos de Extensión Tecnológica (GET). El servicio consiste en un proceso de acompañamiento técnico grupal que incluye asesoría, capacitación, intercambio de experiencias y seguimiento, orientado a fortalecer las capacidades de los productores para evaluar, adaptar e incorporar tecnologías y prácticas productivas validadas por INIA. Como parte de la estrategia del programa, podrán desarrollarse GET dirigidos a extensionistas para fortalecer las capacidades del sistema de extensión
Describe brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	El componente se ejecuta mediante la provisión directa de servicios de extensión tecnológica por parte de INIA. Los Grupos de Extensión Tecnológica (GET) se conforman a partir de diagnósticos territoriales que identifican las necesidades de transferencia tecnológica y extensión, agrupando productores con características o desafíos productivos comunes. Cada GET desarrolla un plan de trabajo que considera asesoría técnica, capacitación, intercambio de experiencias y seguimiento durante un período
El componente es ejecutado por el Servicio	Si

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	El componente es ejecutado por profesionales e investigadores de los Centros Regionales de INIA, con participación de productores, extensionistas y, cuando corresponde, especialistas de otras instituciones como relatores o colaboradores técnicos. Su ejecución es supervisada por INIA mediante registros administrativos, informes técnicos y mecanismos de control establecidos
---	--

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Servicios de Transferencia Tecnológica
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Encuentros Tecnológicos ejecutados
Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Capacitación General
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Acceso insuficiente a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente entrega servicios de transferencia tecnológica mediante la realización de Encuentros Tecnológicos y otras actividades demostrativas desarrolladas en Vitrinas Tecnológicas de INIA. Las Vitrinas Tecnológicas constituyen espacios físicos donde se implementan, validan y demuestran tecnologías y prácticas productivas en condiciones reales de producción, mientras que los Encuentros Tecnológicos permiten a productores, extensionistas y otros actores conocer su funcionamiento, intercambiar experiencias y acceder a información técnica especializada para evaluar la incorporación de dichas tecnologías en sus sistemas productivos.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	El componente se ejecuta mediante la provisión directa de servicios de transferencia tecnológica por parte de INIA. Para ello, desarrolla Vitrinas Tecnológicas donde se instalan y demuestran tecnologías y prácticas productivas en condiciones reales. En estos espacios se realizan Encuentros Tecnológicos y otras actividades demostrativas, planificadas según los diagnósticos territoriales y la priorización de rubros y territorios.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	El componente es ejecutado por profesionales e investigadores de los Centros Regionales de INIA, con participación de productores colaboradores, extensionistas, universidades, servicios públicos, empresas y organizaciones del sector agropecuario como apoyo técnico. Su ejecución es supervisada por INIA mediante registros administrativos, informes técnicos y mecanismos de control y rendición de cta

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Servicios de Extensión Tecnológica	Grupos de Extensión Tecnológica – GET ejecutados	40
Servicios de Transferencia Tecnológica	Encuentros Tecnológicos ejecutados	132

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Servicios de Extensión Tecnológica	Total Componente	733.797
Servicios de Transferencia Tecnológica	Total Componente	679.992
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		1.413.789

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	428,42

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.

solo esto

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Servicios de Extensión Tecnológica	18.344,93
Servicios de Transferencia Tecnológica	5.151,45

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Gasto administrativo centralizado.
--	------------------------------------